



ORD. EXP. N° 2952 /

EXP.: N° 346, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2915, de 29 de noviembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 66. Expropiación para la obra "CONSTRUCCIÓN RUTA 7, SECTOR PICHANCO – SANTA BÁRBARA, TRAMO CALETA GONZALO – STA. BÁRBARA", COMUNA DE CHAITÉN, PROVINCIA DE PALENA, X REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 17 JUN 2014

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **FUNDACIÓN PUMALÍN**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt**, de **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **17 de octubre de 2013**, Repertorio N° **7578-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 3, N° 03**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Futaleufú** correspondiente al **año 2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° **2915, de fecha 29 de noviembre de 2012**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.138.315.-** a la orden de **FUNDACIÓN PUMALÍN**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. – **X REGIÓN - PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe (S) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 78669761

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

F/5331
9222758

Rev 23
79416